



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC : 0025358/2017

VISTO lo solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales en su Resolución HCD 223/2018, en el sentido de que se otorgue la licencia sin goce de sueldo por incompatibilidad de cargos, al Dr. Horacio PAULIN (Legajo 31.951) y,

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales en su Resolución HCD 223/2018 y, en consecuencia, otorgar la licencia sin goce de sueldo por incompatibilidad de cargos, al Dr. Horacio PAULIN (Legajo 31.951) en el cargo por concurso de Profesor Titular DSE (Cód. 102) en la Asignatura "Psicología Social y Vida Cotidiana" de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la citada Facultad hasta el 31 de marzo de 2019, reconociéndole el uso de licencia desde el 1º de septiembre de 2018.

ARTÍCULO 2º.- El Dr. Paulini deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones de Pensiones del Personal de la UNC con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A SEIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

ae